



EL DICTAMEN

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

JUAN MALPICA SILVA 1912-1980

JUAN MALPICA MIMENDI 1968-1998

BERTHA ROSALIA MALPICA MARTÍNEZ DE AHUED - PRESIDENTA EJECUTIVA Y DIRECTORA GENERAL



Robos a CFE suman más de 60 mil millones

25,700 millones de pesos en pérdidas no técnicas, conocidas coloquialmente como "diablitos"

EL DICTAMEN / REDACCIÓN

Comisión Federal de Electricidad (CFE) calcula que el robo de electricidad asciende a 25 mil 700 millones de pesos en el primer semestre del año pasado, fundamentalmente, por los llamados "diablitos", la nueva administración mantendrá el combate a este delito, aseguró el director de Comunicación Corporativa, Luis Bravo.

El funcionario dijo que la empresa suma pérdidas totales por 59 mil 953 millones de pesos, que incluyen las técnicas y no técnicas, estas últimas derivadas de embestidas, diablitos y colgado de cables en postes.

Sin embargo, son más las pérdidas derivadas de la operación de la propia empresa, por la energía que se disipa a causa de las propiedades físicas del sistema y de los conductores en transmisión, transformación y distribución, la que le cuestan más, estimadas en 34 mil 253 millones de pesos. El funcionario explicó que el objetivo principal de la empresa es



Se tienen contempladas varias acciones como es la regularización de 40.9 mil usuarios que consumen energía eléctrica, pero no tiene contrato.

eliminar a los "diablitos", pues son los grandes responsables del delito de robo de electricidad.

Detalló que las pérdidas a junio de 2018 alcanzaron 11.6 por ciento de la energía recibida, lo que equivale a casi 60 mil millones de pesos, entre técnicas y no técnicas.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico

Nacional 2018-2032, se tienen contempladas varias acciones para reducir este flagelo, entre las cuales destacan: regularización de 40.9 mil usuarios que consumen energía eléctrica, pero no tiene contrato, con una inversión de 758 millones de pesos, en el periodo 2018-2022.

Con ello se pretende incorporar a estos consumidores, lo que implica la

ampliación de la red de distribución en estas colonias que carecen de infraestructura eléctrica, y hacen uso de energía eléctrica de forma irregular.

Otro proyecto es reemplazar 5.3 millones de medidores que se encuentran dañados o que ya cumplieron su vida útil a lo largo del mismo periodo, lo que requerirá inversiones por 7 mil 51 millones de pesos.



Reconocen a más de 40 mil desaparecidos

PRINCIPAL 8



Investigan Hacienda 114 empresas por huachicol

PRINCIPAL 8



Recibe Senado minuta sobre Guardia Nacional

PRINCIPAL 8

Ya hay fecha para la audiencia de Winckler

FRANCISCO ESTRADA / EL DICTAMEN / XALAPA, VER.

El presidente de la Comisión Instructora del Congreso del Estado, Rubén Ríos Uribe, dio a conocer que el fiscal General del Estado, Jorge Winckler Ortiz deberá presentarse los días 23 y 24 de enero a la audiencia de desahogo de pruebas por el juicio político y de procedencia que se sigue en su contra. La Comisión que preside deberá elaborar el dictamen en los siguientes 3 días y en el supuesto de que sea procedente y aprobado por el pleno del Congreso deberá enviarse a la Sala Constitucional y la Comisión Instructora se convertirá en un órgano acusador.

Como se contempla en el reglamento, será el Poder Judicial quien dicte una sentencia de carácter inapelable en un plazo constitucional de 30 días.

El diputado local destacó que entre 8 y 12 medios de comunicación fueron citados por el fiscal como medios de prueba.

Los mismos deberán presentar



Jorge Winckler Ortiz deberá presentarse los días 23 y 24 de enero a la audiencia.

la información y noticias solicitadas por parte del acusado y en caso de no hacerlo se les podrían imponer sanciones.

Como es sabido el juicio que se sigue en contra del Fiscal General es por omisiones o acciones en cumplimiento de su deber legal.



Atentado provoca miedo en Colombia



Pompeo visitará México



Los Tiburones HUELEN SANGRE